

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 1129

28 de mayo de 2019

Presentada por el señor *Martínez Santiago*

#### RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 472, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva en torno a cuál es el fundamento para que los pagos per diem, por los servicios que ofrecen los hospitales en el distrito de Mayagüez sean sustancialmente inferiores a los que se reciben en otras regiones del Plan MiSalud; conocer cuánto tienen que esperar los proveedores y los hospitales en el área Oeste para recibir los pagos por los servicios prestados, conforme al Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico.

#### RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1           Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la Resolución del Senado 472 a los  
2 fines de que lea como sigue:

3           “Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos,  
4 conclusiones y recomendaciones ~~dentro de ciento ochenta (180) días después de la~~  
5 ~~aprobación de esta Resolución.~~ en o antes del 30 de junio de 2019.”

6           Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su  
7 aprobación.